

objeto social.
TERCERO.- CAPITAL SOCIAL Y SOCIOS.- Los socios de la compañía son: Gonzalo Xavier Espinosa Gangotena, Isabel María Espinosa Gangotena, María de la Paz Gangotena Granzo, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en la ciudad de Quito.
El capital social de la Compañía es de SEISCIENTOS MIL SUQUES, dividido en sesenta participaciones sociales de un mil suques de valor cada una, que los socios pagan de la siguiente manera: Gonzalo Xavier Espinosa Gangotena, Isabel María Espinosa Gangotena y María de la Paz Gangotena Granzo, suscriben docientas participaciones sociales por un valor individual de doscientos mil suques, pagados íntegramente al momento de constituirse la compañía. CUARTO.- REPRESENTACIÓN LEGAL.- El Gerente es el representante legal de la compañía, tanto para asuntos judiciales como extrajudiciales, y será nombrado por un periodo de dos años pudiendo ser reelegido inmediatamente.
PROVIDENCIA.- Juzgado Segundo de lo Civil de Pichincha.- Quito 27 de julio de 1993 las 10:00.- VISTOS: La petición que intercede es clara y reúne los demás requisitos de Ley.- Publíquese por una sola vez el extracto y esta Providencia de la Constitución de la Sociedad Civil Ecuador Cargo Courier.- Ecuadorer S.C.C., en uno de los periodos de mayor circulación de los que se editan en esta ciudad de Quito, hecho se proveerá sobre lo principal. Agréguese la escritura mencionada.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por el compareciente. Notifíquese.- El Dr. Ethen Gavilanes Real.- Juez.- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales.- E. Burbano de Lara, Secretario del Juzgado 2do. de lo Civil de Pichincha, hay un sello. Ia427

VARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL
ACTOR: ROSA ELENA HEREDIA SINAILIN
CAUSA No. 1071-93 D
JURISDICCION: RECTIFICACION DE PARTICIPACIONES
QUANTIA: INDETERMINADA
SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL DE PICHINCHA
ROSA ELENA HEREDIA SINAILIN, ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SLTANEA DE "SUMIFER, SUMINISTROS FERREROS
ALFREDO BRAUER GEHIN S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "SUMIFER, SUMINISTROS FERREROS ALFREDO BRAUER GEHIN S.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 15 de julio de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No 93.1.1.1. 1477 de 26 Jul. 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 1813 de 13 de agosto de 1993.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "SUMIFER, SUMINISTROS FERREROS ALFREDO BRAUER GEHIN S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social: "La importación, venta, distribución y comercialización de toda clase de productos ferreteros y afines así como su exportación, todo de conformidad con las leyes ecuatorianas."
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$6. 77'000.000,00 dividido en 77.000 acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUQUES (\$1. 000,00) cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$6. 147.622,69 y en especie \$1. 76'852.377,31.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito,

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

Ia424

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE
SUMICORP DEL ECUADOR, SUMINISTRO, COMERCIO Y
REPRESENTACIONES CIA. LTDA. POR SUMITOMO
CORPORATION DEL ECUADOR CIA. LTDA. AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de nombre de SUMICORP DEL ECUADOR, SUMINISTRO, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA. por SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR CIA. LTDA., aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de julio de 1993 ante la Notaría Segunda del cantón Quito, ordenada la publicación de su extracto para efectos de terceros, señalada en el inciso segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 93.1.1.1. 1384, de 16 de julio de 1993, dictada por el Dr. Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, se publicó por tres días consecutivos en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 21, 22 y 23 de julio de 1993. La escritura pública referida ha sido aprobada mediante Resolución No. 93.1.1.1. 627 de 24 Ago. 1993, expedida por la señora doctora, Beatriz García Banderas, Intendente de Derecho Societario.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Kasuma Tsunomachi, en su calidad de Gerente General de la compañía SUMICORP DEL ECUADOR SUMINISTRO, COMERCIO Y REPRESENTACION CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad japonesa, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- CAMBIO DE NOMBRE.- La compañía SUMICORP DEL ECUADOR SUMINISTRO, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., cambia su nombre por el de SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR CIA. LTDA.
- 4.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$1. 186'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$6. 193'500.000,00.
- 5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$6. 186'000.000,00.
- 6.- En virtud de la presente escritura pública se forman los artículos Primero y Quinto de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION: La compañía se denominará "SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR CIA. LTDA." "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES.- El capital social es de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CINCUENTOS MIL SUQUES (\$1. 193'500.000,00) dividido en diez y nueve mil trescientas cincuenta participaciones de diez mil suques (\$1. 10.000,00) cada una. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito a 24 Ago. 1993.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

Ia432



GUIA
JURIDICA

503 266

el certificado actualizado que la Oficina del RUC concede
-610

QUEDA ANULADO
El Nro. 1710519825001 Perteneciente a la MARITZA DEL CONSUELO TOPON CHUMBI, queda anulado únicamente el certificado actualizado que la Oficina del RUC concede
-520

QUEDA ANULADO
El Nro. 1790161994001 Perteneciente a la HAULOT S.A. queda anulado únicamente el certificado actualizado que la Oficina del RUC concede
Quito, a 13-07-21
-533

QUEDA ANULADO
El Nro. 0991150846001 Perteneciente a la HAULOT S.A. queda anulado únicamente el certificado actualizado que la Oficina del RUC concede
Quito, a 20 de julio de 1993
-534

QUEDA ANULADO
El Nro. 1790842908001 Perteneciente a la ALARMAS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD RAMIRO ARAUZ CIA LTDA queda anulado únicamente el certificado actualizado que la Oficina del RUC concede
Quito, a 20 de julio de 1993
-564

BANCO DE FOMENTO
Se anula en el Banco Nacional de Fomento la Libreta de Ahorros Nro. 001008473-7
-532

BANCO DEL AZUAY
QUEDA ANULADO
El Banco del Azuay, a solicitud de JAI ME BAJAÑA se previene al público que el formulario de cheque Nro. 130533 en blanco, de la Cta. Cte. Nro. 1005443, R/S ha perdido
-501

BANCO DEL PROGRESO
QUEDA ANULADO
A petición del Sr. FELIX EDISON SANCHEZ titular de la Cta. Cte. Nro. 2000016306 se comunica al público la anulación del cheque Nro. 125 al 325 inclusive del Banco del Progreso S.A.
-538

BANCO CAJA DE CREDITO
QUEDA ANULADO
Por pérdida va a anularse la Libreta de Ahorros Nro. 02411700 del Banco Caja de Crédito Agrícola Ganadero S.A. quien crea tener derecho sobre ella deberá presentar su reclamación al Banco en Agencia Parlamentaria después de ... días contados desde la última publicación de este aviso
-508

BANCO CENTRAL
QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque Nro. 169457 de la Cta. Cte. Nro. 0112322-3 Beneficiario JAMI HILDA Valor \$/ 34.138,00 correspondiente a REMUNERACIONES
-534

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque Nro. 005488 de la Cta. Cte. Nro. 0112186-2 Beneficiario AUTOMOTORES CONTINENTAL Valor \$/ 81.400,00 correspondiente a DIRECCION NACIONAL REHABILITACION S.
-534

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque Nro. 792920 de la Cta. Cte. Nro. 0150038-2 Beneficiario GILBERTO ALFONSO ZAPATA ARMAS Valor \$/ 34.138,00 correspondiente a JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA
-536

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque Nro. 005736 de la Cta. Cte. Nro. 0112186-2 Beneficiario IMPRENTA VISION Valor \$/ 230.000,00 correspondiente a DIRECCION NACIONAL REHABILITACION SOCIAL
-537

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque Nro. 396864 de la Cta. Cte. Nro. 0112081-3 Beneficiario DUQUE FIERRO LEON Valor \$/ 166.399,75 correspondiente a CUERPO DE INGENIEROS DEL EJCTO
-638

BANCO DEL PICHINCHA
QUEDA ANULADA
La Libreta de Ahorros Nro. 10-226807-5 correspondiente a Gladys de Suárez
-598

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco del Pichincha la Libreta de Ahorros Nro. 11820763-8
-510

BANCO CONSOLIDADO
QUEDA ANULADO
El Banco Consolidado, por pérdida el cheque Nro. 308315 al 308350 de la Cta. Cte. Nro. 7001975-4 Beneficiario ... de no haber quien se ponga en ... días dicho cheque se lo anulará
-385

QUEDA ANULADO
En el Banco Consolidado el cheque Nro. 1694 Beneficiario Elen Vargas de la Cta. Cte. Nro. 30019907 De no haber quien se ponga dentro de los ... posteriores a la última publicación, dicha Libreta, Cheque (s) quedará anulada (os) sin responsabilidad para el Banco
-606

QUEDA ANULADO
En el Banco Consolidado el cheque Nro. 0010021 al Nro. 10021 de la Cta. Cte. Nro. 7191-9 Beneficiario: Portador De no haber quien se ponga dentro de los ... posteriores a la última publicación, dicha Libreta, Cheque (s) quedará anulada (os) sin responsabilidad para el Banco
-607

QUEDA ANULADO
El Banco Consolidado, por pérdida el cheque Nro. 10016 al 10016 de la Cta. Cte. Nro. 6001789-9 Beneficiario, de no haber quien se ponga en ... días dicho cheque se lo anulará
-384

QUEDA ANULADO
El Banco Consolidado, por pérdida el cheque Nro. 308315 al 308350 de la Cta. Cte. Nro. 7001975-4 Beneficiario: ... de no haber quien se ponga en ... días dicho cheque se lo anulará
-385

QUEDA ANULADO
El Banco Consolidado, por pérdida el cheque Nro. 495620 al 495650 de la Cta. Cte. Nro. 9691-1 Beneficiario: ... de no haber quien se ponga en ... días dicho cheque se lo anulará
-386

QUEDA ANULADO
El Banco Consolidado, por pérdida el cheque Nro. 308315 al 308350 de la Cta. Cte. Nro. 7002053-1 Beneficiario ... de no haber quien se ponga en ... días dicho cheque se lo anulará
-387

QUEDA ANULADO
El Banco Consolidado, por pérdida el cheque Nro. 10027 de la Cta. Cte. Nro. 70019029 Beneficiario: ... de no haber quien se ponga en ... días dicho cheque se lo anulará
-388

QUEDA ANULADO
El Banco Consolidado, por pérdida el cheque Nro. 1226 de la Cta. Cte. Nro. 7001253-9 Beneficiario, PORTADOR, de no haber quien se ponga en ... días dicho cheque se lo anulará
-389

BANCO DEL PACIFICO
QUEDA ANULADO
Se comunica que se ha extraviado un CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO MAYOR Nro. 16482 del Banco del Pacífico a favor de AMERICA BONILLA BARRERA O GERARDO BARRERA BONILLA
DEPOSITO A PLAZO MAYOR DY Nro. 16482 VALORES: 780.000,00 VENCIMIENTO 19-07-93. En consecuencia una vez emitida la última publicación, se anulará la póliza en cuestión, emitiéndose una nueva póliza a favor del beneficiario
-502

BANCO INTERNACIONAL
QUEDA ANULADO
Por orden del titular de la cuenta corriente Nro. 18810-6 del Banco Internacional S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques Nro. 457040
-623

QUEDA ANULADO
Por orden del titular de la cuenta corriente Nro. 080009129-0 del Banco Internacional S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques Nro. 724506
-624

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va a anular el siguiente cheque (s) cheque (s) número 239958 Valor \$/ 410.000,00 a la orden de ... grados por Sr. DIEGO PROCEL a cargo de la cuenta corriente Nro. 18269-8 del Banco Internacional S.A.
-626

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va a anular el siguiente cheque (s) cheque (s) número 122533-10 a la orden de LUIS ALFREDO SUAREZ Grados por V.D.V. a cargo de la cuenta corriente Nro. 17736-8 del Banco Internacional S.A.
-517

QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos el cheque Nro. 254 al 300 de la Cta. Cte. Nro. 13002231 S/V perteneciente a MARIO RIVERA
-527

QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos la Cta de Ahorros Nro. 1010181050 S/V perteneciente a LUIS FERNANDEZ
-628

QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos la Cta de Ahorros Nro. 1010181050 S/V perteneciente a LUIS FERNANDEZ
-629

QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos el cheque Nro. 100052 de la Cta. Cte. Nro. 14008039 S/V perteneciente a EDISON MORALES
-630

QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos la Cta de Ahorros Nro. 121029687 S/V perteneciente a MIRIAM SALGADO S.
-631

QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos el cheque Nro. 100133 de la Cta. Cte. Nro. 14003673 S/V perteneciente a JORGE NARVAEZ
-632

QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos el cheque Nro. 100823 de la Cta. Cte. Nro. 14006658 S/V perteneciente a MA MERCEDES DAVILA
-633

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nro. 10131 de la Cta. Cte. Nro. 40013717 Valor 1.144.000,00 perteneciente a RODOLFO BRIONES
-468

AVISO AL PUBLICO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nro. 100339 al 400 de la Cta. Cte. Nro. 14006125 Valor S/V, perteneciente a SANDRA ARAUZ
-469

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nro. 100164 de la Cta. Cte. Nro. 10367042 Valor 240.000,00 perteneciente a JUAN RIFORIO
-470

QUEDA ANULADO
Por orden del titular de la cuenta corriente Nro. 080009129-0 del Banco Internacional S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques Nro. 724506
-624

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va a anular el siguiente cheque (s) cheque (s) número 239958 Valor \$/ 410.000,00 a la orden de ... grados por Sr. DIEGO PROCEL a cargo de la cuenta corriente Nro. 18269-8 del Banco Internacional S.A.
-626

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va a anular el siguiente cheque (s) cheque (s) número 122533-10 a la orden de LUIS ALFREDO SUAREZ Grados por V.D.V. a cargo de la cuenta corriente Nro. 17736-8 del Banco Internacional S.A.
-517

BANCO DE PRESTAMOS
QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos el cheque Nro. 254 al 300 de la Cta. Cte. Nro. 13002231 S/V perteneciente a MARIO RIVERA
-527

QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos la Cta de Ahorros Nro. 1010181050 S/V perteneciente a LUIS FERNANDEZ
-628

QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos el cheque Nro. 100052 de la Cta. Cte. Nro. 14008039 S/V perteneciente a EDISON MORALES
-630

QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos la Cta de Ahorros Nro. 121029687 S/V perteneciente a MIRIAM SALGADO S.
-631

QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos el cheque Nro. 100133 de la Cta. Cte. Nro. 14003673 S/V perteneciente a JORGE NARVAEZ
-632

QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos el cheque Nro. 100823 de la Cta. Cte. Nro. 14006658 S/V perteneciente a MA MERCEDES DAVILA
-633

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nro. 10131 de la Cta. Cte. Nro. 40013717 Valor 1.144.000,00 perteneciente a RODOLFO BRIONES
-468

AVISO AL PUBLICO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nro. 100339 al 400 de la Cta. Cte. Nro. 14006125 Valor S/V, perteneciente a SANDRA ARAUZ
-469

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque Nro. 100164 de la Cta. Cte. Nro. 10367042 Valor 240.000,00 perteneciente a JUAN RIFORIO
-470

QUEDA ANULADO
Por orden del titular de la cuenta corriente Nro. 080009129-0 del Banco Internacional S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques Nro. 457040
-623

QUEDA ANULADO
Por orden del titular de la cuenta corriente Nro. 080009129-0 del Banco Internacional S.A., se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheques Nro. 724506
-624

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va a anular el siguiente cheque (s) cheque (s) número 239958 Valor \$/ 410.000,00 a la orden de ... grados por Sr. DIEGO PROCEL a cargo de la cuenta corriente Nro. 18269-8 del Banco Internacional S.A.
-626

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va a anular el siguiente cheque (s) cheque (s) número 122533-10 a la orden de LUIS ALFREDO SUAREZ Grados por V.D.V. a cargo de la cuenta corriente Nro. 17736-8 del Banco Internacional S.A.
-517

QUEDA ANULADO
En el Banco de Préstamos el cheque Nro. 254 al 300 de la Cta. Cte. Nro. 13002231 S/V perteneciente a MARIO RIVERA
-527

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA
COMPANIA "SUMICORP DEL ECUADOR, SUMINISTRO, COMERCIO Y
REPRESENTACIONES CIA. LTDA." POR EL DE "SUMITOMO
CORPORATION DEL ECUADOR CIA. LTDA."

- 1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de nombre de la compañía "SUMICORP DEL ECUADOR, SUMINISTRO, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA." por el de "SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de julio de 1993 ante la Notaría Segunda del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 93.1.1.1.1384 de 16 de julio de 1993.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada. El señor Kazuma Tsuno Machi, en su calidad de Gerente General de la compañía "SUMICORP DEL ECUADOR, SUMINISTRO, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad japonesa, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 4.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Quito en la Resolución N° 93.1.1.1.1384 de 16 de julio de 1993, se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía "SUMICORP DEL ECUADOR, SUMINISTRO, COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA." por el de "SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR CIA. LTDA.", a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías, procederá a la aprobación e inscripción del cambio de nombre de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Lo que pongo en su conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 16 de julio de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

fc/475

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA
COMPANIA "AGRICOLA SERRANA S.A." POR EL DE "AGRICOLA SERRANA S.A."

- 1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de nombre de la compañía "AGRICOLA SERRANA S.A." otorgó en la ciudad de Quito el 28 de mayo de 1993 ante el señor doctor Roberto Cava Poggi, Intendente de Compañías de Quito, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 93.1.1.1.1384 de 16 de julio de 1993.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada. El señor Roberto Cava Poggi, en su calidad de Gerente General de la compañía "AGRICOLA SERRANA S.A.". El compareciente es de nacionalidad italiana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Quito en la Resolución N° 93.1.1.1.1384 de 16 de julio de 1993, se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía "AGRICOLA SERRANA S.A." por el de "AGRICOLA SERRANA S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías, procederá a la aprobación e inscripción del cambio de nombre de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 16 de julio de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

fc/485